

DECRETO No. 102 DE 2021

"Por medio del cual se otorga un reconocimiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CORSIDERARDO

Que el personal de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional se ha destacado por su compromiso, participación en la prevención y lucha contra el narcotráfico en el comercio exterior y sus procedimientos de incautación a sustancias estupefacientes que han golpeado significativamente a las finanzas de las organizaciones delictivas en el Departamento y sus alrededores, salvaguardando la imagen de Colombia a nivel Internacional.

Que con motivo del aniversario de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, se busca resaltar al personal adscrito a esta Dirección, quienes son parte esencial para el desarrollo del país y el posicionamiento de Cartagena como uno de los más eficientes puertos de América;

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar la labor de aquellas personas que, como el **DOCTOR RAFAEL ROMAN PIÑERES**, aportan a la salvaguardia y progreso del Departamento, y continúan haciéndolo por nuestro país.

RESUCTIE

Articulo 1 Etórguese la condecoración medalla "SIMON BOLIVAR HONOR AL MERITO MILITAR", al DOCTOR RAFAEL ROMAN PIÑERES, identificado con la C.C. 70.068.167, por su compromiso en la lucha contra el narcotráfico.

Articulo 2 El reconocimiento de que trata el artículo anterior le será impuesto al homenajeado en ceremonia académica que tendrá lugar el día jueves 25 de Marzo de 2021.

COMURIQUESE Y CUMPLASE

ado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los nueve (09) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Iicente Antonio Bull Scaff

Golornador del Departamento de Bolivar